PROCESO CAS N° 058-2017-DRELM
TÉRMINOS DE REFERENCIA

PUESTO: ESPECIALISTA EN GESTION ADMINISTRATIVA

I. GENERALIDADES

1.1 Entidad Convocante
Nombre: DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE LIMA METROPOLITANA
RUC N": 20330611023

1.2 Domicilio Legal
Jr. Julián Arce Nº- 412-Santa Catalina—La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria
Contratar los servicios de una (01) persona que cumpla con el perfil requerido para cubrir el puesto de **Especialista en Gestión Administrativa** para la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana.

1.4 Área y/u oficina solicitante
Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva,

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación
Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos

1.6 BASE LEGAL

- Ley N° 30518, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2017.
- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº- 075-2008-PCM, modificado por el D. 5. N" 065-2011-PCM.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del DL N° 1057
- Decreto Supremo N° 304 – 2012 – EF, que aprueba el Texto Único Ordenado a la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica, grado académico, y/o nivel de estudios	• Licenciado en Contabilidad, Economía, Administración y/o Ingeniería. • Con estudios en diplomado o especialización en contrataciones del estado
Experiencia	• Experiencia laboral mínima de cuatro (04) años en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de dos (02) años en gestión administrativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Recursos Humanos - Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

CARMEN PILAR ROBLES VELA
Directora de Gestión Pedagógica
Oficina de Gestión Pedagógica
Educación Básica y Técnica Productiva
DRELM

Competencias	• Proactividad • Capacidad de trabajo bajo presión • Capacidad de trabajo en equipo • Comunicación a todo nivel
Cursos y/o estudios de especialización	• Cursos o especializaciones o capacitaciones en temas relacionados al puesto y afines a las funciones a realizar.
Requisitos y/o Conocimientos para el cargo (entrevista personal)	• Conocimientos sobre procedimientos administrativos y presupuestales de la gestión pública. • Conocimientos de monitoreo y seguimiento a la implementación de programas educativos o presupuestales del sector público • Conocimientos y manejo de herramientas informáticas a nivel intermedio: Word, Excel, Power Point, Internet. • Conocimientos en la elaboración de informes y reportes financieros.

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO:

PRINCIPALES FUNCIONES A REALIZAR

a) Apoyar en la gestión presupuestal y programación técnica y administrativa de las actividades del POA de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva.
b) Realizar los requerimientos para asegurar la implementación de las actividades del POA.
c) Coordinar con las dependencias, áreas administrativas de la DRELM u otros correspondientes, para la ejecución y seguimiento de los requerimientos, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado.
d) Presentar informes mensuales financieros y de gestión administrativa, presupuestal y/o logística al jefe de la Oficina.
e) Elaborar los informes trimestrales de ejecución presupuestal.
f) Remitir información y documentación oportunamente a la jefatura y oficinas que lo requieran.
g) Realizar otras actividades que le asigne su jefe superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES PARA EL PUESTO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Jr. Julián Arce N° 412 – Urb. Santa Catalina – La Victoria
Duración del Contrato	Desde la firma del contrato al 30 de junio del 2017 (sujeto a renovación).
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles), Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Unidad de Recursos Humanos Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

CARMEN PILAR ROBLES VELA
Directora de Gestión Pedagógica
Oficina de Gestión Pedagógica
Educación Básica y Técnico Productiva
DRELM

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	09 de marzo del 2017	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en el portal institucional	Del 26 de abril al 03 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Presentación del CV (según ficha de datos)	03 de mayo del 2017 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario
SELECCIÓN		
Evaluación de CV (según ficha de datos)	04 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados de CV (según ficha de datos)	04 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Evaluación Técnica	05 de mayo del 2017	Representante del Área Usuaria-Unidad de Recursos Humanos
Publicación de los resultados de la Evaluación Técnica	05 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la información
Entrevista personal – Sede DRELM	08 de mayo del 2017	Representante del Área Usuaria-Unidad de Recursos Humanos
Publicación de resultados final en el portal institucional de la DRELM	08 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO		
Suscripción del contrato	09 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos
Registro del contrato	05 días hábiles después de la firma del contrato	Unidad de Recursos Humanos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Recursos Humanos - Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

CARMEN PILAR ROBLES
Directora de Gestión Pedagógica
Oficina de Gestión Pedagógica
Educación Básica y Técnica Productiva
DRELM